

# CONFORMACIÓN DE UN MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DURANTE LA ETAPA COLONIAL EN CUBA

MSc. Yanesy de la Caridad Serrano Lorenzo\*

Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central de Las Villas (UCLV)  
yanesy@uclv.edu.cu

\* Licenciada en Ciencias Sociales y máster en Trabajo Social; profesora auxiliar en la UCLV e investigadora en el Centro de Estudios Comunitarios.

A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA LITERATURA EL ARTÍCULO PROPONE ABORDAR EL TEMA DE LA CONFORMACIÓN DE UN MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DURANTE LA ETAPA COLONIAL EN CUBA TENIENDO EN CUENTA, EL PREDOMINIO DE LAS CULTURAS ABORÍGENES, ESCLAVAS, ESPAÑOLAS, ÁRABES Y CHINAS Y LAS INFLUENCIAS FAMILIARES Y CULTURALES EN LA ORDENACIÓN DE LA MASCULINIDAD AL INTERIOR DE ESTOS GRUPOS SOCIALES EN PARTICULAR Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. EN ESTE SENTIDO SE PRECISA EN EL CUERPO DEL TRABAJO ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS RELACIONES FAMILIARES QUE SE ESTABLECIERON Y QUE A SU VEZ EXPRESARON DISTORSIONES EN LAS PAUTAS DE CRIANZA FAMILIAR CON RESPECTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD (POSESIVA POR PARTE DE LA FIGURA PATERNA O MASCULINA), MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA, EN EL EJERCICIO DE LOS ROLES LA EXISTENCIA DE DESIGUALDADES GENÉRICAS MANIFESTADAS EN LA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DE TAREAS, RESPONSABILIDADES Y ROLES PARA HOMBRES Y MUJERES. SE DESARROLLAN UNAS CONCLUSIONES A LA LUZ DE ESTAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS.

**PALABRAS CLAVES:** MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, INFLUENCIA FAMILIAR Y CULTURAL, DESIGUALDADES DE GÉNERO

CONSTITUTION OF A HEGEMONIC MASCULINITY MODEL DURING COLONIAL TIMES IN CUBA  
ON THE BASIS OF THE CONSULTED LITERATURE, THIS ARTICLE ADDRESSES THE TOPIC OF THE CONSTITUTION OF A HEGEMONIC MASCULINITY MODEL DURING COLONIAL TIMES IN CUBA TAKING INTO ACCOUNT THE PREVALENCE OF ABORIGINAL, AFRICAN, SPANISH, ARAB AND CHINESE CULTURES AND THE FAMILY AND CULTURAL INFLUENCE ON THE DEVELOPMENT OF MASCULINITY WITHIN THESE SOCIAL GROUPS IN PARTICULAR AND SOCIETY IN GENERAL. THE ARTICLE POINTS OUT IN THIS CONNECTION A NUMBER OF ISSUES RELATED TO FAMILY RELATIONS THAT WERE ESTABLISHED AND EVENTUALLY DISTORTED THE RULES OF FAMILY UPBRINGING WITH REGARD TO THE EXERCISE OF AUTHORITY (POSSESSIVE ON THE PART OF THE MALE OR FATHER FIGURE), MARRIAGES OF CONVENIENCE, ROLE PERFORMANCE, AND GENDER INEQUALITY EXPRESSED IN THE UNEVEN DISTRIBUTION OF HOUSEHOLD CHORES, RESPONSIBILITIES AND ROLES BETWEEN MEN AND WOMEN. CONCLUSIONS HAVE BEEN REACHED IN LIGHT OF THESE THEORETICAL VIEWPOINTS.  
**KEY WORDS:** HEGEMONIC MASCULINITY MODEL, CULTURAL AND FAMILY INFLUENCE, GENDER INEQUALITY

## INTRODUCCIÓN

Cualquiera de las épocas o los momentos históricos de la historia de un país se encuentra determinada por el ámbito geográfico, las condiciones concretas de vida, los hábitos, las costumbres, la idiosincrasia y el desarrollo de las fuerzas productivas, entre otros aspectos. Al constituir un componente de las condiciones sociales de existencia y estar regulada por normas y valores de diversa índole, la familia reproduce a pequeña escala los cambios y las transformaciones que ocurren a nivel social.

Según la sociedad concreta de que se trate y los factores culturales, étnicos y religiosos, entre otros, existe una gran diversidad de tipos de familias. Pueden la institución y el grupo familiar ser igualmente un lugar de choque contra las normas

morales existentes. Desde la familia se pueden resignificar las orientaciones de valor que se reproducen en otros grupos. Es la institución familiar reproductora y/o creadora de una cultura potenciadora del cambio y del equilibrio dentro de los límites de un orden social existente. Asimismo, a lo largo de la historia cubana a nivel social y familiar se han condicionado diferentes formas de ser hombre,<sup>1</sup> desiguales representaciones históricas de masculinidades.<sup>2</sup>

A partir de la bibliografía consultada se tuvieron en cuenta algunos ejes analíticos que permitieron el análisis en relación tanto con el ejercicio de roles y los mecanismos de unión en pareja (matrimonio) como con los tipos de familia que se establecieron y la estructura de autoridad dentro de esta.

## CONFORMACIÓN DE UN MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DURANTE LA ETAPA DE LA CONQUISTA

La historia de Cuba sentencia una delimitación étnica de la que no podemos prescindir. Durante el período de la Conquista se pueden encontrar tres bloques étnicamente separables (el indígena, el africano y el español), con una diversidad de costumbres familiares que obedecen a diferencias en su historia, cultura y parentesco, entre otros (2).

### Familia aborígen

La información que se posee sobre los aborígenes cubanos, se ha limitado en su mayor parte a las investigaciones proporcionadas por la arqueología. Los indígenas cubanos no edificaron grandes templos ni ciudades. Los más desarrollados, los taínos (pertenecientes al grupo étnico aruaco), construyeron comunidades denominadas bateyes, con viviendas que llamaron bohíos, caneyes y barba-coas. Con respecto al funcionamiento familiar, según los estudios aparecidos en el libro compilado por Ana Vera Estrada (3), debió predominar en la sociedad anterior a la Conquista el núcleo económico de base gentilicia con síntomas de tránsito al patriarcado, en el cual la mujer ocupaba un lugar significativo por su centralidad en los procesos productivos y reproductivos; en el sistema de matriarcado vigente entre ellos, las figuras del padre y de la pareja de la madre no eran coincidentes.

Se constató en la búsqueda bibliográfica realizada la existencia del matrimonio, que entre los taínos poseía características muy peculiares. La presencia del tipo de «matrimonio general» era el matrimonio de parejas, el cual tenía carácter duradero, aunque libre de disolución por ambas partes. Para un matrimonio, el jefe abría las negociaciones matrimoniales y se exigía la presencia de un principal para conseguir el consentimiento del padre, a quien había que obsequiar con un regalo en alimentos u otros productos. En ese sentido, el matrimonio se realizaba como un equivalente a la «compra de la novia» y el no cumplimiento de ese acuerdo llevaba a guerras entre las comunidades.

A los caciques o reyes les era permitida la poligamia, aunque una de las esposas se consideraba la principal. La poligamia se expresaba atendiendo a una cierta jerarquía dentro de la organización social:

[...] los caciques y señores que son de esta gente tienen y toman cuantas mujeres quieren, y si las pueden haber que les contenten y bien dispuestas, siendo mujeres de linaje, hijas de hombres principales de su nación y lengua [...] pero cuando de las tales no hay, toman las que mejor les parecen [...] porque puesto que los caciques tenían seis e siete mujeres e todas las que mas querían tener, una era la mas principal [...] [4, citado en 2].

A diferencia de otros colonizadores como los ingleses, que no admitían el mestizaje por considerar impuras otras razas que no fuesen la suya, el español carecía de prejuicios racistas y por ello se formaron matrimonios mixtos de hombres españoles con mujeres indígenas.

La bibliografía consultada permitió conocer que es posible la existencia del fenómeno de la homosexualidad en la sociedad taína. La homosexualidad masculina era algo generalizado en las Antillas; a quien hacía el papel de mujer se distinguía por llevar naguas:

Y así, haber de saber que el que dellos es paciente o toma cargo de ser mujer, en aquel e descomulgado acto, le dan luego oficio de mujer, e trae naguas de mujer [ibíd.].

Estos elementos permiten suponer que existía y se reproducía entre los aborígenes un modelo tradicional de hombre que apuntaba hacia ciertos privilegios y poderes masculinos: ser jefe (cacique) y poseer derechos a la poligamia y de compra de la futura esposa. Las características antes enunciadas sobre el acto matrimonial ofrece cierta información sobre los roles establecidos para ambos sexos en dichas sociedades.

La existencia de la homosexualidad como aparente acto «perverso», «depravado», «malo» hace pensar que al aborígen homosexual se le atribuyen poderes asignados a la mujer, signos de supuesta «debilidad» femenina, llevar determinados atributos y realizar algunos oficios propios de las mujeres.

La Corona española impuso a los nuevos territorios un sistema de herencia basado en la costumbre

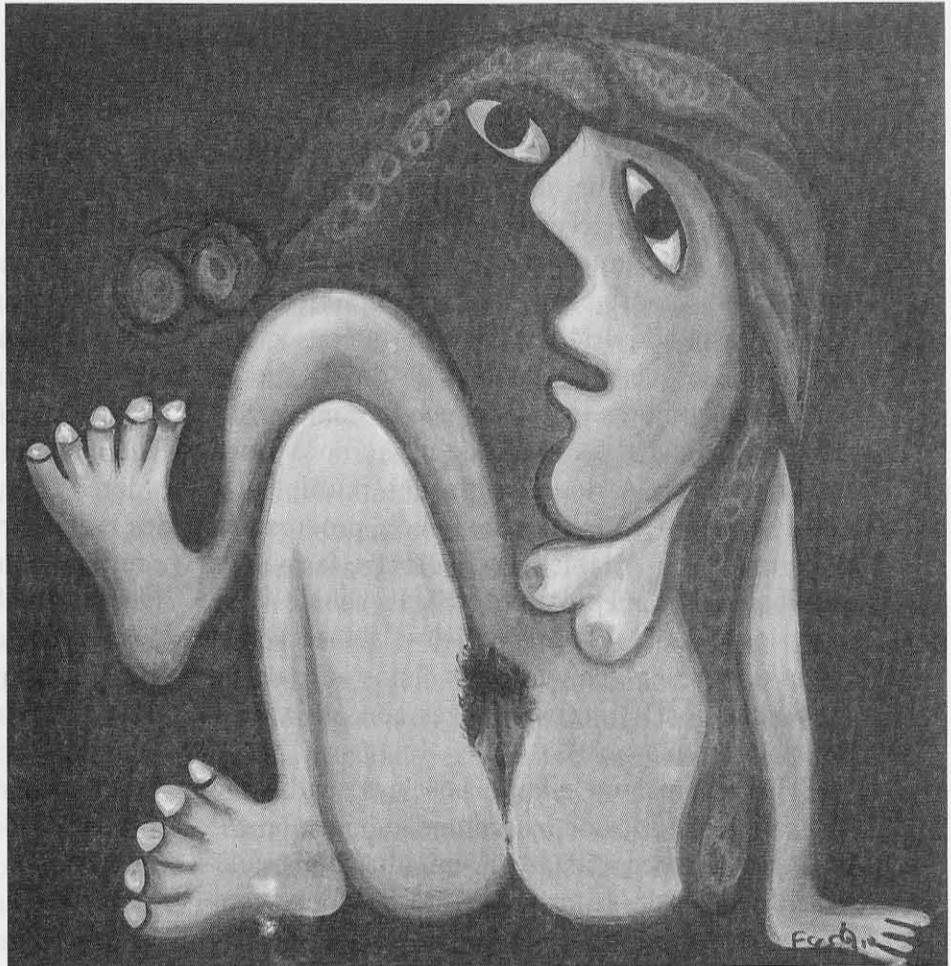
Europea, según la cual el apellido y la herencia se transmitían por la vía paterna. El tema del matrimonio, las formas de alianza y los mecanismos de la herencia constituyeron patrones diferentes a las normativas europeas que se impusieron. La impronta de la colonización española en Cuba produjo la instauración de un modelo de familia patriarcal y, con este, de un tipo de hombre tradicional portador de patrones estereotipados y tabúes. Como es sabido, a partir de la conquista de Cuba, en unas pocas décadas fueron prácticamente exterminados los aborígenes por los españoles.

### **CONFORMACIÓN DE UN MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DURANTE LA ETAPA COLONIAL**

#### **Familia esclava**

Desde 1515, aproximadamente dos siglos antes de que se iniciara el desarrollo de las plantaciones azucareras, estuvieron entrando esclavos en Cuba. A partir de 1790, en solo treinta años, fueron introducidos en Cuba más esclavos africanos que en el siglo y medio anterior. Con una población que en 1841 superaba ya el millón y medio de habitantes, la Isla albergaba una sociedad sumamente polarizada: entre una oligarquía de terratenientes criollos y grandes comerciantes españoles y la gran masa esclava, subsistían las disímiles capas medias, integradas por negros y mulatos libres y los blancos humildes del campo y las ciudades. En este sentido se puede hablar de diferentes tipos de esclavitud, lo que permite referirse a la existencia de diversas formas familiares que se establecieron (5).

En algunas investigaciones sociales convino constatar que probablemente la mitad de las familias de pobres recursos de la época colonial cubana eran nucleares; y la otra mitad, diferentes variantes de la familia extendida (6). Cualquiera de las variedades existentes poseía como denominador común el vínculo con el hombre, cabeza de familia. La condición racial también determinó el



tipo de organización familiar. El papel de la Iglesia y el Estado fue fundamental en la prédica de la concertación de matrimonios legales y monógamos, pero la situación económica de la mayoría de la población, el estatus social y la tendencia histórica hicieron predominar uniones consensuales en la población de color, incluidos los esclavos.

Aunque un estudio de Moreno Fragnals dio por sentado que en las plantaciones de Cuba no hubo familias esclavas (7), se han encontrado otras publicaciones que discrepan de la anterior afirmación y señalan que, a pesar de los altos índices de masculinidad que ocasionaban una marcada desproporción sexual y las agotadoras jornadas de trabajo, existieron familias de esclavos integradas por padre, madre, hijos y ahijados, madrinas y padrinos y otros parientes por afinidad. Asimismo predominaron relaciones polígamas entre los esclavos, celos, adulterios, crímenes y abusos (5).

De igual forma predominó en las familias esclavas la tradicional división del trabajo por sexos y edades, similar a la que existía en sus

12  
SSSSSSSS

regiones de origen. Cuidar a los niños, cocinar y lavar habían sido en todas las culturas de ese continente oficios de mujeres; para los hombres estaban reservadas la caza y algunas tareas agrícolas.

La preservación del tipo de familia esclava basada en un modelo patriarcal tuvo su impronta no solo en la cultura española heredada de la colonización; su origen se remonta también a la idiosincrasia adquirida, transferida y conservada de los países de procedencia, de donde fueron usurpados hombres y mujeres que fueron convertidos en esclavos. La unión de un hombre y una mujer tenía en África significados múltiples, y las nociones del disfrute sexual, la procreación y el modo de establecer relaciones familiares variaban de un pueblo a otro (8). Es sabido «que entre los ibo, en el llamado viejo Calabar, actual Nigeria, se reservaban las hijas de los jefes desde muy niñas, para futuras alianzas con otros jefes de tribus vecinas» (9).

De esta manera la familia esclava condicionó una forma histórica de masculinidad hegemónica<sup>3</sup> en la que la superioridad y la supremacía masculinas, diseñadas desde los estamentos de poder, contrapusieron a la mujer como mero objeto de uso sexual, procreación y negociación.

### **Familia española**

La sociedad que surge en Cuba a partir del entrecruzamiento de españoles, indios, africanos y otros emigrantes, dejó atrás las culturas originarias para dar paso a una mezcla, criolla, totalmente diferente. En la génesis de la nación cubana, los inmigrantes hispánicos poseen un valor especial, pues esta emigración constituyó sociedades abiertas también a los naturales del país. Incidió en ello el carácter esencialmente masculino de la inmigración, razón por la que muchos peninsulares se unieron (legal o consensualmente) con mujeres oriundas de Cuba, con quienes tuvieron hijos.

La típica empresa capitalista que prosperó en el siglo XIX cubano con mano de obra esclava, dio como resultado la conformación de una rica burguesía constituida por acaudaladas familias de hacendados y terratenientes esclavistas. Considerando las estructuras de la época colonial, la conservación de costumbres, la transmisión de valores, las diferencias por épocas, regiones y

divergencias económicas, y las de razas y clases, se puede determinar que existió una diversidad de tipos de organización familiar.

La familia patriarcal criolla, en un estatus social superior e integrada por una amplia red parental, afianzó un modelo de familia del hacendado con una estructura clásica de matrimonio compuesto por un hombre, una mujer e hijos derivados de la unión matrimonial. A ello se une una multitud de esclavos y frecuentes parientes u otros allegados que participaban del negocio familiar. Este modelo patriarcal, importado por los colonizadores asentados desde el siglo XVII, para quienes la familia era un lugar cerrado y cohesionado y refugio contra el medio, fue conservando sentimientos filiales, tradiciones, leyes y costumbres (5). Se recalca la importancia de constituir un hogar, sustentarlo, y atender, criar y educar a los hijos como parte fundamental de las funciones que la familia debía cumplir.

La existencia de uniones de conveniencia proporcionaba que las mujeres llevaran las desventajas. No era bien visto que una mujer blanca se uniera a un hombre que no pudiera proporcionarle al menos un estatus similar al de su familia de procedencia. Tampoco podían aspirar a un matrimonio si sus padres no estaban en condiciones de proveerlas de una dote conveniente y abundante. Asimismo, resultaba lógico este tipo de matrimonio teniendo en cuenta que las mujeres españolas siempre fueron escasas en América. El matrimonio siguió constituyendo un pacto con el mero interés de perpetuar el patrimonio familiar y extender las redes que lo conectaba con el entramado social. Igualmente se convirtió en un reflejo de la cultura patriarcal instituida. Brindó pocas posibilidades a la mujer y, ¿por qué no?, al hombre de elección.

Durante toda la época colonial se consolidan costumbres y tradiciones durante mucho tiempo conservadas, que marcan a generaciones posteriores y mantienen el mismo estatus patriarcal. Se fortalece el absoluto predominio del hombre sobre la mujer, dado que la máxima autoridad era ejercida por el padre, a quien se supeditaban todos los demás miembros, aun en aquellos hogares en los que la mujer también aportaba parte del ingreso familiar. Igualmente en ella recaía la res-

ponsabilidad principal de preservar el buen nombre de la familia.

### **Familia árabe**

La evidente presencia de moriscos en América tuvo su reflejo en Cuba, pues llegaron al país, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta la primera del XX, libaneses, palestinos, sirios y, en menor escala, egipcios, libios, argelinos y yemenitas. Como tantos inmigrantes, la mayoría de los árabes salían de sus tierras por razones económicas. Un gran porcentaje eran hombres entre catorce y cuarenta y cinco años, entre otras razones porque las sociedades de donde provenían no dejaban a las mujeres viajar solas (10).

En las familias de formación tanto homogénea como mixta, la autoridad paterna era evidente. Se mantuvieron tradiciones o costumbres traídas o heredadas del país de origen, entre las que resaltan que las esposas no podían trabajar en la calle, solo en labores domésticas y en la crianza de los hijos; al extremo de ni siquiera permitírseles salir a buscar víveres para el hogar. Las hijas también secundaban los oficios domésticos (cosían, cocinaban, tejían,...) para su posterior desempeño como hacendosas esposas, según sus primordiales aspiraciones, al ser casadas con «pichones» o descendientes que mantuvieran los apellidos (11). No existía para las mujeres independencia económica, pues dependían completamente de sus esposos. Se dice que los padres eran apegados a las hijas, las protegían mucho, no les permitían enseñar su cuerpo con ropas transparentes ni tirantes, escotes, sayas cortas; a las mujeres les correspondía llevar casi siempre medias que les cubrieran las piernas. Los hombres no debían ir a la cocina, ya que era un asunto solo de mujeres; mantenían la casa económicamente y tomaban las decisiones. Los hijos varones laboraban ayudando en los negocios de la familia. A los hermanos varones se les concedía cierto dominio e independencia por encima de las mujeres.

Dentro de la educación transmitida por parte de los matrimonios árabes a los hijos, se encontraba la costumbre de que quien abre la puerta de la casa cuando alguien llama debe ser la persona mayor, mientras que los más jóvenes deben permanecer en el interior de la misma.

Las relaciones entre todos los miembros de la familia eran cordiales, de respeto; al padre se le trataba de usted, en señal de autoridad central. Los padres eran mayormente quienes escogían los pretendientes de las hijas, y debían seguir durante el noviazgo todo el rigor de la petición de mano, las visitas semanales con la presencia de la familia y el intercambio de alianzas, amén de que las hijas debían llegar incólumes a la unión marital, previamente dignificada con la rúbrica del acta matrimonial y la boda o festejo con traje blanco, velo y todo el atuendo propio de la celebración, como estaba instituido también en el país.

Era considerado un deshonor para una mujer árabe o descendiente rechazar a un pretendiente de la misma nacionalidad escogido por sus padres. Estas uniones entre árabes, en muchos de los casos, tenían una marcada connotación económica, de consolidación de fortunas y bienes entre familias. Empero, la misma inequidad existente entre sexos hizo casi omisa esta tradición y provocó el casamiento cada vez más acrecentado de nativos (hombres), y mucho más de descendientes, con cubanas de la raza blanca.

En general, la presencia árabe en Cuba poseyó su expresión en el entorno familiar antes descrito. Se reproducen en las familias árabes algunas características constatadas en los estudios antes analizados en las familias aborígenes, esclavas y españolas: la existencia de distorsiones en las pautas de crianza familiar relacionadas con el ejercicio de la autoridad, expresadas en una autoridad posesiva y salvaje por parte de la figura paterna o masculina. Con respecto al ejercicio de los roles hacia el interior del seno familiar, se formula la existencia de distribución desigual de tareas, responsabilidades y roles para hombres y mujeres.

### **Familia china**

A mediados del siglo XIX empezaron a llegar a Cuba en grandes contingentes una oleada de personas de origen chino con el objetivo esencial de suplir la falta de mano de obra en las plantaciones azucareras cubanas. Al prohibirse la trata negrera, se buscó mano de obra que sustituyera a los esclavos, y las condiciones de los grupos chinos fueron prácticamente de servidumbre tanto en el Caribe, Perú y Panamá, de donde llegaron contratados.<sup>4</sup> Aunque en menor medida que los españoles y los africanos,



constituyeron un componente en nuestra nacionalidad. Las diferencias entre los grupos étnicos, además de las características particulares intraétnicas, conformaron en la Isla un modo de vida heterogéneo.

La poca presencia de familias chinas en el siglo XIX estuvo dada por el elevado número de personas solteras, la avanzada edad de esta población (13) y porque la inmigración china, como las demás inmigraciones laborales, se caracterizó por un alto índice de masculinidad, lo que implicó la necesidad de buscar pareja en otros sectores de la población (negros, mulatos y blancos). Con el tiempo se constituyeron matrimonios entre chinos, y solo los hijos de estas uniones eran instruidos en las tradiciones chinas, mientras que los de parejas mixtas se vieron segregados de ciertas prácticas y espacios culturales de los padres, incluso del aprendizaje de la lengua. La alta concentración de hogares unipersonales (contabilizados en el barrio chino de La Habana) refleja las dificultades de estos inmigrantes para constituir familia, pues solo los que alcanzaban éxito económico estaban en condiciones de hacerlo.

La década de los ochenta del siglo XIX estuvo marcada por la abolición de la esclavitud, y con ello el proceso de emigración hacia las ciudades de una parte importante de las poblaciones de las plantaciones cañeras y dentro de estas, de manera notable, los chinos, con un estatus jurídico laboral de contratados libres por ocho años, pero semiesclavizados en la práctica.

Vale destacar el artículo de Castillo y Herrera (14) que descubre una mirada diversa al mundo laboral masculino de la época, en este caso de la inmigración china. En este sentido cabe subrayar la inserción de los chinos en trabajos «supuestamente de mujeres». La expresión de Esteban Montejo de que «los chinos se echaron a perder», podría considerarse en el sentido de que desde esa época en adelante los nuevos intereses chinos que se estaban configurando en la Isla «hipnotizarían al público» no ya con «todo tipo de murumacas y figuraciones en las fiestas, en los días grandes de su religión», propio de los humildes chinos contratados, sino a partir de reorientar, en sentido comercial, la avidez existente en la Isla por el exotismo oriental, hacia el

consumo de mercancías y servicios chinos (15). Dentro del mundo laboral se acentúa el establecimiento de las lavanderías, espacios que fueron eminentemente masculinos.

La inmigración china se insertó en trabajos supuestamente destinados a las mujeres,<sup>5</sup> lo que hace pensar, a pesar de que existan disímiles causas que provocaron la inserción de la inmigración asiática en este nuevo mundo laboral,<sup>6</sup> en la presencia en el imaginario chino de una concepción diferente, al menos en el contexto profesional, sobre la asignación de roles de hombres y mujeres.

La asunción de puestos de trabajo menos rudos y menos fuertes en una sociedad dueña del espacio público que les tocó dominar, en el que ser hombre asimismo implicaba fortaleza, resistencia, firmeza, tenacidad y entereza, constituyó un paso de avance para futuras concepciones sobre nuevas formas de ser hombre que debían de prevalecer a nivel social y familiar.

## CONCLUSIONES

Conocidas las masculinidades como sistemas de diferencias simbólicas, imaginarias y prácticas, asociadas al ser hombre en toda su diversidad, instituidas e instituyentes por la sociedad, mediatizadoras y mediatizadas por el sistema de relaciones sociales y poderes con sus correspondientes implicaciones y que constituyen construcciones socio-culturales, histórico-concretas y relacionales que orientan modos diversos de pensar, sentir y actuar respecto a lo que es ser hombre, de los cuales todas las personas se pueden apropiarse y multiplicar a través de los vínculos que sostenemos en los diferentes espacios de socialización, podemos arribar a las siguientes conclusiones en relación con la conformación de un modelo de masculinidad hegemónica durante la etapa colonial en Cuba:

- En las culturas analizadas, la impronta de la colonización española, las tradiciones culturales de la emigración que se asentó y las

influencias familiares durante la colonia en Cuba, condicionaron la instauración y, en otros casos, el fortalecimiento de un tipo de hombre tradicional, expresión de una masculinidad hegemónica de pensar y actuar.

- En el entramado social y familiar se naturalizaron, se impusieron y transmitieron pautas de crianza totalmente distorsionadas, relacionadas con pautas de comunicación intrafamiliar inadecuadas (incomunicación entre padres e hijos), y la existencia de una autoridad paterna salvaje, que incluía una educación rígida, dogmática y severa tanto para mujeres como para hombres. Por su parte, en el tipo de matrimonio que se impuso prevalecieron uniones de conveniencia y ciertos rituales y tradiciones que eran de obligado cumplimiento para ambos sexos: para la mujer, mantener la virginidad ante el acto matrimonial y un vestuario propio de la celebración (traje blanco, velo); para el hombre, el placer y el disfrute sexual, y la sexualidad como principal medio para probar la masculinidad.
- El seno familiar hizo cumplir y transmitir a las nuevas generaciones ciertas expectativas y roles sociales diferenciados para el hombre y la mujer. Para el hombre, padre y esposo, la asignación y el cumplimiento de la toma de decisiones sobre el destino de la esposa y de los hijos, el proveedor material del hogar, el cabeza de familia, el poder, la dominación, la competencia, el dueño del espacio público. Para la mujer, madre y esposa, la asignación de la procreación, la crianza, la educación de los hijos, la responsable principal de preservar el buen nombre de la familia, la dueña del espacio privado y de ciertas actividades domésticas como cocinar, tejer, planchar y lavar.

## NOTAS

<sup>1</sup> En el encuentro de la sección de Masculinidades de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Educación Sexual se precisaron diversas categorías para definir las formas históricas de masculinidades, independientemente de pertenecer a grupos hegemónicos o marginados: tradicional (reproduce y perpetúa las inequidades entre los géneros), de tránsito (lleva implícito la democratización de las relaciones, sin total conocimiento de causa) e ideal posible (supone la superación de las expropiaciones con enfoque simétrico de relaciones sociales).

<sup>2</sup> Las formas históricamente promovidas de asunción de la masculinidad y la femineidad han sido portadoras de patrones estereotipados y tabúes que, lejos de promover el encuentro de los sexos, han propiciado su exclusión y desencuentro. La literatura hace referencia a cuatro tipos de masculinidades: hegemónica, subordinada, cómplice, marginada. Tomado de *Masculinities* de Robert W. Connell y citado por Delgado Burgo (1).

<sup>3</sup> Aquella que encarna la propuesta de dominio y perpetuidad del patriarcado, que garantiza la posición dominante de los hombres y la

subordinación de las mujeres, además de sostener la prominencia de los valores tradicionales, como la manutención económica, el dominio público, el ejercicio del poder y la violencia (1).

<sup>4</sup> Los culíes que arribaron a Cuba firmaron un contrato (en un idioma que desconocían) que les obligaba a trabajar durante ocho años, con un salario de cuatro pesos al mes y durante doce o más horas diarias, con excepción de los domingos. Una pequeña parte fue ubicada en la ciudad de La Habana, donde se desempeñaron en variados oficios, en particular en las fábricas de tabacos y cigarrillos, y en el servicio doméstico. La gran mayoría fue a trabajar a las áreas rurales (caña, tabaco, café y otros); en las plantaciones eran sometidos a duras faenas y hacinados en los barracones destinados a los esclavos, aunque separados de estos. Otro grupo trabajó en la industria azucarera y el ferrocarril. No pocos, desesperados por el mal trato, se suicidaban con la esperanza de resucitar en su país

natal. Otros se rebelaban dando muerte a los mayores y administradores, y por ello fueron ejecutados. Castañeda refiere que «cansados de los horrores del cepo y del látigo se internaban en el monte y se convertían, primero, en cimarrones, y luego en mambises, o saidwei como eran llamados por sus paisanos» (12).

<sup>5</sup> Cuando lograron en un momento de la historia insertarse en el mundo laboral, también se les ofrecieron puestos de trabajos destinados «solo a mujeres» (tintorerías, puestos de frutas, domésticas en casa de familias pudientes, fábricas textiles,...).

<sup>6</sup> Una de las causas que pudo provocar la inserción china en puestos destinados a las mujeres, fue precisamente la propia exclusión social. La discriminación social a que fue sometido ese grupo importante de emigrados lo condujo a insertarse en el mercado laboral que en ese momento se encontraba disponible.

## ===== BIBLIOGRAFÍA =====

### REFERENCIAS

1. Delgado Burgo RC. La cualidad comunitaria y las formas históricas de masculinidades en el discurso periodístico del semanario *Invasor*, de la provincia Ciego de Ávila. [Tesis de opción al grado científico de máster en Desarrollo Comunitario]. UCLV; 2010.
2. Espronceda ME. Límites cognoscitivos para un estudio del modelo de parentesco en la población aborigen de Cuba. En Ana Vera Estrada, compiladora. La dimensión familiar en Cuba: pasado y presente. Vol. 2. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello; 2007.
3. Vera Estrada A, compiladora. La familia cubana en perspectiva. Propuesta de periodización para más de cinco siglos de historia y algo más. En La dimensión familiar en Cuba: pasado y presente. Vol. 2. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello; 2007.
4. Fernández de Oviedo G. Sumario de la historia natural de las Indias. Capítulo X, De los indios de tierra firme y de sus costumbres, ritos y ceremonias. En Historia general y natural de las Indias. s.f.
5. Barcia Zequeira MC. La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2009.
6. Vera Estrada A, compiladora. Vida cotidiana de la familia en Cuba. En Cuba. Cuaderno sobre la familia. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1997.
7. Moreno Fragnals, M. Cuba España Cuba. Historia común. Barcelona: Editorial Grijalbo Mondadori; 1989.
8. Meriño MA, Perera DA. Matrimonio y familia en el ingenio: una utopía posible. La Habana (1825-1886). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2008.
9. Sosa E. El carabalí. La Habana: Editorial Letras Cubanas; 1984.
10. Paredes Menéndez R. Los árabes en Cuba [citado 15 de mayo 2011]. Disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es>.

11. Díaz LB, Pérez N. Presencia árabe en el municipio de Cueto, Holguín [citado 20 de enero 2008]. Disponible en: <file:///C:/Cueto.htm>.
12. Castañeda O. La emigración china en Cuba. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* [citado 20 de septiembre 2009]; vol. 4. Disponible en: <http://www.bdigital.bnjm.cu>.
13. Rodríguez P. Relaciones interétnicas e interraciales (un estudio desde los chinos y sus descendientes). En Ana Vera Estrada, compiladora. La dimensión familiar en Cuba: pasado y presente. Vol. 2. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello; 2007.
14. Castillo SM, Herrera M. Los lavaderos chinos en la Habana del siglo XX: paisajes urbanos, sociabilidades y memoria colectiva. s.f. [citado 18 de diciembre de 2010]. Disponible en: <http://www.ffe.cult.cu>.
15. Barnet M. Biografía de un cimarrón. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina Junín 98; 1977.

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Calzadilla E, Pedro J. Presencia del componente asiático en San Germán, Holguín. Holguín: Unión Nacional de Historiadores de Cuba [citado 10 de diciembre 2009]. Disponible en: <http://www.cubana-santeria-yoruba.com>.
- Faarid A. La presencia histórica de los árabes en Cuba. La Habana: Unión Árabe de Cuba [citado 15 de marzo 2011]. Disponible en: <http://www.webislam.com>.
- Menéndez Y. Los culíes chinos en Cuba: esclavos contratados. VII Conferencia Internacional Antropología 2004 [citado 15 de marzo 2011]. Disponible en: <http://www.cubaarqueologia.org>.
- Rivero Pino R. Las representaciones sociales del rol paterno. La realidad cubana actual. Implicaciones sicosociopolíticas. [Tesis de opción al grado científico de doctor en Ciencias Filosóficas]. 1998.



**Dominó** (fragmento) (2010)  
Óleo sobre lienzo, 70 x 60 cm

FECHA DE RECEPCIÓN DE ORIGINAL: 24 de diciembre de 2011

FECHA DE APROBACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN: 13 de febrero de 2012